

A1. Definiendo la CUS en el contexto del ODS3

¿En qué consiste la CUS?

La Cobertura Universal de Salud (CUS) asegurará que todos los individuos y comunidades reciban los servicios de salud que necesitan sin que por ello sufran de dificultades o privaciones económicas. Incluye el espectro completo de servicios de salud esenciales y de calidad, desde la promoción de la salud a la prevención de riesgos a la salud, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos (13). Está basada firmemente en la noción de la salud como un derecho humano; el derecho (entitlement) de toda persona a disfrutar, sin ningún tipo de discriminación, del más alto estándar posible de salud.

El principio de universalidad es crucial, porque asegura que nadie sea dejado de lado. Por lo tanto, los sistemas de salud deben responder a un sólido enfoque de atención primaria de salud, que enfatice la equidad en el acceso a servicios de salud para todos por igual. Esquemas diferenciados de acceso para poblaciones selectas perjudican los principios de equidad, universalidad y no discriminación. Dichos esquemas conducen a una fragmentación de la atención de salud y a inequidades, tanto en la asignación de recursos como en el acceso a servicios de salud.

Por tanto, en el nivel de formulación de políticas, la salud y la atención de salud deben ser reconocidos como bienes públicos, y aún mejor si esto es mandatorio mediante legislación y/o se vuelve un derecho constitucional. Esto significa que, si se va a lograr la CUS y nadie puede ser dejado de lado, la atención de las necesidades de salud de las personas se vuelve un derecho. Aún más, alcanzar la CUS es una de las metas que los países del mundo establecieron cuando aprobaron y adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 2015. Los países que evolucionen hacia el logro de la CUS también avanzarán hacia otras metas vinculadas a la salud, y hacia otras metas acordadas. La buena salud contribuye con el aprendizaje de los niños y con la productividad y ganancias de los adultos, ayuda a las personas a salir de la pobreza, y establece la base para el desarrollo económico de largo plazo (13).

Avanzar hacia la CUS supone construir y expandir sistemas de salud equitativos, resistentes y sostenibles, financiados principalmente por recursos públicos, y basados en la atención primaria de salud, que brindan a todas las personas servicios de salud integrales, centrados en la persona de manera comprehensiva y de calidad, a la vez que implementan las medidas necesarias para proteger a los hogares de riesgos económicos debidos al costo de los servicios de salud. Estas medidas deben ser lideradas por los gobiernos nacionales,

apoyando las políticas y planes nacionales de salud, construyendo o fortaleciendo los procesos de alcance sectorial, para evitar fragmentación.

Un pequeño video sobre la CUS está disponible [aquí](#)

CUS en los ODS

La CUS es un componente crítico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen un objetivo específico de salud:

“Garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todos en todas las edades” (ODS 3). Al interior de este objetivo, la meta 3.8 se orienta específicamente a: “Alcanzar la CUS, incluyendo la protección contra riesgos financieros, acceso a servicios esenciales y de calidad en salud y el acceso de todos a medicinas y vacunas seguras, efectivas, de calidad y accesibles económicamente” (1).

Si bien la CUS es el foco de la meta 3.8, reúne todas las metas de salud específicas a enfermedad/ condición/población en un enfoque integral para fortalecer el sistema de salud y brindar atención comprehensiva de salud, sin dificultades o privaciones económicas. Por consiguiente, es presentado frecuentemente como un “paraguas” para el ODS3. El movimiento global para la CUS cuenta con el apoyo de un amplio espectro de actores internacionales y nacionales, como son las organizaciones multilaterales, las agencias bilaterales, diversos gobiernos nacionales y una serie de redes y actores no gubernamentales.

Avanzar a la CUS ayudará a los países a avanzar con otras metas relacionadas a la salud, así como a otras metas, como la referida a la eliminación de la pobreza extrema (ODS 1), resultados en educación (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16) (14). Así mismo, el ODS 17 y sus metas 17.1 al 17.5 enfatizan la importancia de fortalecer la situación financiera en todas sus dimensiones, incluyendo los compromisos de ayuda internacional, teniendo en claro que sin tales compromisos de recursos los ODS como la CUS quedarán como simples declaraciones.

La meta 16.6 del ODS 16 lleva este tema aún más allá, enfatizando la importancia de la transparencia y de la rendición de cuentas. La transparencia es importante para la rendición de cuentas más allá del parlamento, incluyendo la promovida por ciudadanos. El objetivo es “desarrollar instituciones efectivas, transparentes y que rindan cuentas en todos los niveles,” a la vez, se relaciona con el indicador 16.6.1, definido como cuáles son los principales gastos gubernamentales por sector, como proporción del presupuesto originalmente aprobado (por sector o por códigos/líneas presupuestales o similares) y el indicador 16.6.2 enfatiza el

porcentaje de la población satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos (15).